

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO;** Con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 67 sesenta y siete fracción III tercera, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 77 setenta y siete fracción XII doce y 128 ciento veintiocho fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 30 treinta, 31 treinta y uno, 37 treinta y siete y 41 cuarenta y uno del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, y siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos del día 15 quince del mes de abril del año dos mil veintiuno, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, a convocatoria de fecha quince de abril del año dos mil veintiuno, efectuada por la Presidenta Municipal Interina C. María Zeferina Capilla Gómez, a través del licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, y estando reunidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, se da inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Privada de Ayuntamiento bajo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
4. Oficio PM-089-2021 recibido en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento el día 15 de abril de 2021, la Lic. María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Interina Municipal, solicita convocar a los miembros del H. Ayuntamiento a Sesión Extraordinaria, para el día 15 de abril del presente año a las 16:00 horas, para que se integre al H. Ayuntamiento, la C. Marina Mendoza Villegas en su calidad de regidora suplente número 2 del Partido de Morena.
5. Clausura de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.- En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta: Alcaldesa, cuerpo edilicio, damos inicio a **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, me permito pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Presidente Municipal Lic. María Zeferina Capilla Gómez;  
Síndico Municipal, Lic. Denisse Zárate Díaz,  
Regidora, C. María Brenda Gámez Silva,  
Regidor, Lic. Isaac Ortega Nieto,  
Regidor, C. Rocío Azul Cano Fernández,

No se encuentran presentes los regidores C.C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Arquitecto Felipe Montes Olalde, Mtra. María Dolores Centeno Sánchez.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.  
En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- "declaro que hay quórum legal para los trabajos de la misma, por lo tanto en términos del artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, tenemos presentes 5 (cinco) personas por lo tanto hay quorum para sesionar".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra, la de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: **1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.- 4. Oficio PM-089-2021 recibido en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento el día 15 de abril de 2021, la Lic. María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Interina Municipal, solicita convocar a los miembros del H. Ayuntamiento a Sesión Extraordinaria, para el día 15 de abril del presente año a las 16:00 horas, para que se integre al H. Ayuntamiento, la C. Marina Mendoza Villegas en su calidad de regidora suplente número 2 del Partido de Morena.- 5. Clausura de la Sesión.**

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: leído el orden del día cuerpo edilicio someto a su aprobación, los que estén a favor levanten su mano, dando cuenta de la votación, se aprueba Por unanimidad el orden del día ciudadana presidenta.

4. Oficio PM-089-2021 recibido en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento el día 15 de abril de 2021, la Lic. Maria Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Interina Municipal, solicita convocar a los miembros del H. Ayuntamiento a Sesión Extraordinaria, para el día 15 de abril del presente año a las 16:00 horas, para que se integre al H. Ayuntamiento, la C. Marina Mendoza Villegas en su calidad de regidora suplente número 2 del Partido de Morena.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y pregunta si hay alguna moción del cuerpo edilicio.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: nada más que se establezca el periodo para que este en el acta.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: En este momento se integra el oficio Exp. DIDESO 1186/2021 Asunto: Solicitud de licencia. Quien suscribe C. Marina Mendoza Villegas, coordinadora rural del municipio de Comonfort, Gto. por medio de la presente, reciba un cordial saludo, así mismo y por este medio con fundamento en el artículo 46 en su fracción VI inciso B, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, solicito la licencia sin goce de sueldo a partir del día 15 de abril hasta el 6 de junio del año en curso. Lo anterior debido a que paso de ser regidora suplente a regidor propietario de acuerdo al proceso electoral local 2017 – 2018, de dicho proceso se anexa copia de la constancia de asignación de regidores. Sin otro particular que tratar y agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, me despido de usted reiterando mi saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Firma. Marina Mendoza Villegas, Coordinadora Rural. En este entendido la moción que formula el licenciado Isaac Ortega Nieto, en su calidad de regidor se agradece y se establecen 63 días que estará realizando los trabajos como regidora hasta el día 18 de junio del año en curso, en los términos que se han establecidos el punto que nos ocupa quedaría de la siguiente manera: **se integraría a los trabajos del honorable ayuntamiento la C. Marina Mendoza Villegas, a quien deberá tomarse la protesta que en derecho corresponde, lo cual surtiría efectos una vez que sea aprobado o no por el cuerpo edilicio y hasta el 18 de junio de la presente anualidad.** Establecido lo anterior el secretario del H. Ayuntamiento señala: los que estén de acuerdo que se integre la C. Marina Mendoza Villegas, como regidora del H. ayuntamiento de Comonfort, Gto., por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación **se aprueba por unanimidad** ciudadana presidenta.

Continúa el Secretario del Honorable Ayuntamiento: En los términos establecidos y el punto de acuerdo en el punto número 4, les hago saber que se encuentra con nosotros en el recinto de cabildos la ciudadana Marina Mendoza Villegas, a quien solicito por favor se presente ante el Honorable Ayuntamiento para la toma de protesta que le hará nuestra presidenta municipal interina.

En uso de la voz la licenciada María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Municipal Interina. Manifiesta: Ciudadana Marina Mendoza Villegas protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido.

A lo que la C. Marina Mendoza Villegas, responde: **si, protesto.**

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Integrada ya como parte de este ayuntamiento C. Marina Mendoza Villegas, bienvenida y sigamos trabajando en pro de la sociedad del pueblo de Comonfort.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la licenciada María Zeferina Capilla Gómez, Presidenta Municipal Interina, manifiesta: "una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 16:28 dieciséis horas con veintiocho minutos del día 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno, declaro por concluida esta décima cuarta sesión extraordinaria de ayuntamiento concluida doy fe. -----

LIC. MARIA ZEFERINA CAPILLA GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA

LIC. DENISSE ZARATE DÍAZ.  
SINDICO MUNICIPAL

C. MARIA BRENDA GÁMEZ SILVA  
REGIDORA

LIC. ISAAC ORTEGA NIETO  
REGIDOR

2



C. ROCÍO AZUL CANO FERNÁNDEZ  
REGIDORA



LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO